

Capacidad y Visión

AUTO DE APERTURA DE PROCESO No. 151.19.2.112.2017 (20 de Junio de 2017)

SUBSECRETARÍA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

IMPUESTO: INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS, Y

SOBRETASA BOMBERIL

PERIODO GRAVABLE: 2016

No. EXPEDIENTE: 151.19.2.112.2017

RAZON SOCIAL: SUAREZ GOMEZ JIMMY ALEXANDER

NIT: 79.856.262-4

DIRECCION: CRA 112B 77C 59 / BOGOTA

CORREO: immysuarezg@gmail.com

TELEFONO: 3143323137

APODERADO GENERAL: SUAREZ GOMEZ JIMMY ALEXANDER

CAUSAL: NO PRESENTACIÓN DE LA DECLARACION DEL

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. AVISOS Y

TABLEROS, Y SOBRETASA BOMBERIL

CUANTIA: POR DETERMINAR

VIGENCIA FISCAL: 2017

La Subsecretaría de CASTILLA LA NUEVA - META, en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el ACUERDO No. 029 DE 2016 "Por medio del cual se expide el Estatuto Tributario del Municipio de Castilla La nueva y se dictan otras disposiciones".

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: iniciar proceso en contra del contribuyente SUAREZ GOMEZ JIMMY ALEXANDER, NIT: 79.856.262-4, DIRECCION: CRA 112B 77C 59 / BOGOTA. APODERADO GENERAL: SUAREZ GOMEZ JIMMY ALEXANDER, a fin de ordenar la presentación de la declaración del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, y sobretasa bomberil año gravable 2016, liquidando la sanción por extemporaneidad conforme con el artículo 641 del E.T.N., así como los intereses moratorios (Art. 634 y 635 del E.T.N.) a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar el contenido del presente acto administrativo a SUAREZ GOMEZ JIMMY ALEXANDER, NIT: 79.856.262-4, DIRECCION: CRA 112B 77C 59 /



- (57+8) 675 00 75 675 00 78 675 10 27 / Faxt(57+8) 675 16 24
- con acterios@past falarueva meta govico / 507041
- Calle 6 #8 10 Centro Castilla Is Nuevs.



ALCALDIA CASTILLA LA NUEVA Capacidad y Visión

TRD.

BOGOTA, APODERADO GENERAL: SUAREZ GOMEZ JIMMY ALEXANDER a través de la Publicación del presente acto administrativo en la Cartelera o Pagina Web del Municipio.

ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente acto administrativo por ser de trámite no procede recurso alguno, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la subsecretaría de Rentas a los VEINTE (20) días del mes de Junio de 2017.

JORGE LUIS GAONA ÁVILA SUBSECRETARIO DE RENTAS

Elaboró	V/V	Revisó	Aprobó	
Miguel Angel Flórez Ga	rcés	Jorge Luis Gaona Ávila	Jorge Luis Gaona Ávila	
Apoyo Extemo	WITTEN	Sub-secretario de Rentas	Sub-secretario de Rentas	
Junio 20/2017	THE	Junio 20/2017	Junio 20/2017	



- 🖂 cortacienos@castTalanueva-meta govico / 🔠 💮 607041
- Oale 6 #8 10 Centro Castilla la Nueva